



2013040033663

12/04/2013 - 15:24

Operador: ESALINAS

Vro. Inscript:130v - CENTRO DE DOCUMENTACION Y



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS



Santiago, 12 de Abril de 2013

Señor

Fernando Coloma Correa

Superintendente de Valores y Seguros

Alameda Bdo. O'Higgins 1449, Piso 9

Presente

Ref: Hecho esencial. Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas Empresas Tattersall S.A.

De mi consideración

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, así como lo instruido por esta Superintendencia en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en la circular 1.737, debidamente facultado, vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial que, en sesión de Directorio de Empresas Tattersall S.A. de fecha 27 de Marzo de 2013, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 2013, a las 9:00 horas, en Avenida Isidora Goyenechea N° 3.600, 5° piso, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobación de los Estados Financieros, Balance General, Estado de Resultados, Informe de los Auditores Externos y Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012;
- b) Distribución de la utilidad líquida del ejercicio 2012 y determinación del dividendo a repartir por cada acción;
- c) Elección de los miembros del Directorio y del Director Independiente, dando cumplimiento a las normas previstas en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas;
- d) Determinación de la remuneración de los Directores;
- e) Fijación de la remuneración del Comité de Directores y de su presupuesto de gastos;
- f) Operaciones relativas a materias de que trata el artículo 146 de la Ley 18.046;
- g) Designación de Auditores Externos; y
- h) Cualesquiera otras materias de la competencia de Juntas Ordinarias de Accionistas

De conformidad también a las normas legales, remito a Ud. un ejemplar de la memoria correspondiente al ejercicio de la sociedad finalizado el 31 de Diciembre de 2012, a las cuales se encuentran agregadas

copias del balance de la sociedad a esa misma fecha, del estado de resultados y del informe de los auditores externos independientes.

Asimismo, remito a Ud. copia de la carta enviada a los accionistas de la sociedad citándolos a la Junta referida y copia del aviso publicado en el diario El Mercurio con fecha 12 de abril de 2013, en que consta la citación a dicha Junta. Las siguientes publicaciones de citación se efectuarán los días 17 y 24 de abril del 2013 en el mismo diario.

De acuerdo a la ley tendrán derecho a participar en estas Juntas de Accionistas los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al día 23 de Abril del 2013.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,

EMPRESAS TATTERSALL S.A.



Gerente General
Jorge Rodríguez Cifuentes

Adj.- Lo indicado.

Santiago, 12 de Abril 2013

Señor
Accionista de
Empresas Tattersall S.A.

Estimado Señor Accionista:

Por acuerdo del Directorio, me permito citar a Ud. a **Junta Ordinaria de Accionistas** de Empresas Tattersall S.A. para el día 29 de Abril del 2013, a las 9:00 horas, en Avenida Isidora Goyenechea N° 3.600, 5° piso, Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- a) Aprobación de los Estados Financieros, Balance General, Estado de Resultados, Informe de los Auditores Externos y Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012;
- b) Distribución de la utilidad líquida del ejercicio 2012 y determinación del dividendo a repartir por cada acción;
- c) Elección de los miembros del Directorio y del Director Independiente, dando cumplimiento a las normas previstas en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas;
- d) Determinación de la remuneración de los Directores;
- e) Fijación de la remuneración del Comité de Directores y de su presupuesto de gastos;
- f) Operaciones relativas a materias de que trata el artículo 146 de la Ley 18.046;
- g) Designación de Auditores Externos; y
- h) Cualesquiera otras materias de la competencia de Juntas Ordinarias de Accionistas

La publicación de los avisos a citación se hará en el diario "El Mercurio" de Santiago los días 12, 17 y 22 de Abril de 2013. Hacemos presente que, con esta fecha y de conformidad con la Norma de Carácter General N° 283, de 5 de Febrero de 2010, una copia digitalizada de la memoria de la Sociedad ha sido remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) a través del Sistema SEIL. Asimismo, y de conformidad a lo establecido en el Artículo 54 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, una copia digitalizada de la Memoria y una copia digitalizada del Informe de Auditores y de los Estados Financieros Auditados, todos del ejercicio 2012 han sido puestos a disposición de los señores accionistas, en la sección "Información Empresa", de la página www.tattersall.cl. En la misma página se pondrán a disposición de los accionistas, los demás documentos que fundamenten las informaciones o las opciones sometidas a votación, conforme a lo previsto en el artículo 59 inciso 2° de la mencionada Ley, dentro de los cuales se encuentran los antecedentes para designar auditores externos según lo establecido en la Circular 718 de 10 de febrero de 2012, de la SVS.

DESIGNACIÓN DE DIRECTOR INDEPENDIENTE

Los candidatos a directores independientes, deberán ser propuestos por accionistas que representen el 1% o más de las acciones de la sociedad, con a lo menos diez días de anticipación a la fecha prevista para la junta de accionistas. Dicha proposición deberá ser efectuada mediante una presentación escrita, en la que deberán individualizarse con nombre completo, RUT, profesión u oficio y domicilio el o los accionistas y sus representantes, en su caso, indicando el número de acciones que representan, la que deberá ser ingresada en las oficinas de Empresas Tattersall S.A., ubicadas en calle Isidora Goyenechea 3600, Piso 6 de esta ciudad.

La calidad de director independiente se determinará considerando la situación en que hayan estado las personas en los últimos dieciocho meses anteriores a la fecha de la declaración jurada acerca de si estuviere afecto a algunas de las circunstancias previstas en el inciso 3ª del artículo 50 bis de la Ley 18.046.

Con no menos de dos días de anterioridad a la Junta Ordinaria de Accionistas, el candidato deberá poner a disposición del gerente general, en las oficinas de Empresas Tattersall S.A. una declaración jurada en que señale que:

- i) acepta ser candidato a director independiente;
- ii) no se encuentra en ninguna de las circunstancias indicadas en los numerales 1) al 5) del inciso tercero del artículo 50 bis de la Ley 18.046;
- iii) no mantiene alguna relación con la sociedad, las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda privar a una persona sensata de un grado razonable de autonomía, interferir con sus posibilidades de realizar un trabajo objetivo y efectivo, generarle un potencial conflicto de interés o entorpecer su independencia de juicio, y
- iv) asume el compromiso de mantenerse independiente por todo el tiempo en que ejerza el cargo de director⁵. Dicha declaración deberá ser presentada por escrito y deberá ser ingresada en las oficinas de la Asesoría Jurídica de la sociedad ubicadas en calle Av. Andrés Bello 2687 Piso 14 de esta ciudad.

PARTICIPACION EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al día 23 de Abril del 2013.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, a la hora en que ésta debe iniciarse.

Le adjunto formulario de poder a fin de que, si no le resulta posible asistir personalmente a la Junta, pueda hacerse representar en ella. Si en dicho formulario Ud. omitiera la designación del apoderado, las acciones a que el poder se refiere no tendrán otro derecho en la Junta que el de ser consideradas para la formación del quórum de asistencia.

Si otro particular, saluda atentamente a Ud.,



EL PRESIDENTE

PODER

.....
Lugar de otorgamiento

.....
Fecha

Señor
Presidente de
Empresas Tattersall S.A.
Avda. Isidora Goyenechea N° 3.600, 5° piso
SANTIAGO
.....

Señor Presidente:

Con esta fecha, por la presente autorizo a don....., con facultad de delegar libremente en cualquier tiempo, para representarme con voz y voto en las actuaciones de la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Tattersall S.A. citada para el día 29 de Abril de 2013, o en la que se celebre en su reemplazo si aquélla no pudiere efectuarse por falta de quórum o por defectos en su convocatoria.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o en quien delegue, podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, me corresponden en mi carácter de accionista.

Doy el presente poder por el total de las acciones con que figure en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a la celebración de la Junta antedicha.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que, con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha extendidos en favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines de quórum y de votación en la junta mencionada.

Nombre del Accionista:

Cantidad de acciones:

.....
Firma

Notas: 1.- Para que este poder tenga valor, el lugar y fecha de otorgamiento y el nombre del apoderado o mandatario que se designe deberá ser llenado de puño y letra por el accionista.

2.- Si se omitiere la designación de apoderado o mandatario, las acciones a que el poder se refiere no tendrán otros derechos en la Junta que el de ser consideradas para la formación del quórum de asistencia.



EMPRESAS TATTERSALL S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 130

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Me permito poner en su conocimiento que, por acuerdo del H. Directorio y en conformidad a los Estatutos Sociales, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas de Empresas Tattersall S.A. para el día 29 de Abril del 2013, a las 9:00 horas, en Avenida Isidora Goyenechea N° 3.600, 5° piso, Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- a) Aprobación de los Estados Financieros, Balance General, Estado de Resultados, informe de los Auditores Externos y Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012;
- b) Distribución de la utilidad líquida del ejercicio 2012 y determinación del dividendo a repartir por cada acción;
- c) Elección de los miembros del Directorio y del Director Independiente, dando cumplimiento a las normas previstas en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas;
- d) Determinación de la remuneración de los Directores;
- e) Fijación de la remuneración del Comité de Directores y de su presupuesto de gastos;
- f) Operaciones relativas a materias de que trata el artículo 146 de la Ley 18.046;
- g) Designación de Auditores Externos; y
- h) Cualesquiera otras materias de la competencia de Juntas Ordinarias de Accionistas.

La publicación de los avisos a citación se hará en el diario "El Mercurio" de Santiago los días 12, 17 y 22 de Abril de 2013. Hacemos presente que, con esta fecha y de conformidad con la Norma de Carácter General N° 283, de 5 de Febrero de 2010, una copia digitalizada de la memoria de la Sociedad ha sido remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) a través del Sistema SEIL. Asimismo, y de conformidad a lo establecido en el Artículo 54 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, una copia digitalizada de la Memoria y una copia digitalizada del Informe de Auditores y de los Estados Financieros Auditados, ambos del ejercicio 2012, ha sido puesta a disposición de los señores accionistas en la sección "Información Empresa", de la página www.tattersall.cl. En la misma página se pondrán a disposición de los accionistas, los demás documentos que fundamenten las informaciones o las opciones sometidas a votación, conforme a lo previsto en el artículo 59 inciso 2° de la mencionada Ley, dentro de los cuales se encuentran los antecedentes para designar auditores externos según lo establecido en la Circular 718 de 10 de febrero de 2012, de la SVS.

EL PRESIDENTE